

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. S. A. EJERCICIO ECONOMICO 2005

Quito, 30 Abril del 2005

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías la comisaría a mi cargo, ha venido cumpliendo con lo que indican los Artículos del 274 al 279 de la esta Ley en lo que se refiere a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Además se ha realizado fiscalizaciones en todas las partes administrativas de la compañía, velando porque se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de la buena administración.

1. **CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-** La administración ejercida por el Lcdo. Sergio Camacho Representante Legal y sus Funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la compañía.

La Administración y el Departamento de Contabilidad han colaborado con la Comisaría con la entrega de balances mensuales como también se pudo examinar los libros de caja y cartera, para su revisión y de esa manera dar cumplimiento del mandato legal.

El Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2005, se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2. **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.-** Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.

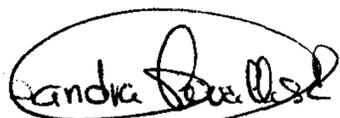
3. **REGISTRO DE ACCIONISTAS.-** La Compañía se ha regido por disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitida por la Superintendencia de Compañías. Los Libros de Contabilidad y los comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. **ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.-** La Comisaría con miras a desarrollar su examen de manera más técnica y objetiva ha calculado los siguientes índices financieros:

	2004	2005
INDICE ESTRUCTURAL		
Total Patrimonio / Total de Activos	0.00	0.04
INDICE DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	0.97	0.79
RESULTADO DEL EJERCICIO		0.00

5. **CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS.-** En las diferentes oportunidades en que la Compañía José Cartellone Construcciones Civiles S.A. ha sido exigida por el otorgamiento de garantías contractuales o de trámite, han sido satisfechas y cumplidas en su oportunidad.
- 6.- **OBJETIVOS.-** El objetivo previsto para el año 2005 se ha cumplido a cabalidad, y es por esta razón que la obra la terminaremos hasta mediados del 2006. Dado que no hubo el desembolso de crédito del Banco BICE de Argentina que permitiera la suscripción del contrato ampliatorio entre el Ministerio de Obras Públicas y la Compañía,
- 7.- **SITUACIÓN TRIBUTARIA.-** Durante el período fiscal 2005 la Comisaría desarrollo un detallado examen a las obligaciones tributarias, a las que se refieren al impuesto de la compañía; así como agente de retención de impuestos, las cuales se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Atentamente,



SANDRA CEVALLOS

COMISARIO CPA No 28468